

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20503 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0279/2023, para abastecimiento en el término municipal de Valderas (León).*

El Ayuntamiento de Valderas (P2418400D) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRLE181068, autorizada a favor del Ayuntamiento de Valderas, con un caudal máximo instantáneo de 16,57 l/s, un volumen máximo anual de 36.500 m³ y con destino a abastecimiento del término municipal de Valderas (León).

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRLE181069, autorizada a favor del Ayuntamiento de Valderas, con un caudal máximo instantáneo de 21,90 l/s, un volumen máximo anual de 73.000 m³ y con destino a abastecimiento del término municipal de Valderas (León).

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRLE181070, autorizada a favor del Ayuntamiento de Valderas, con un caudal máximo instantáneo de 32,85 l/s, un volumen máximo anual de 109.500 m³ y con destino a abastecimiento del término municipal de Valderas (León).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los derechos de aguas autorizados en una única concesión y ejecutar una toma de sustitución del aprovechamiento de referencia PRLE181070. Todo ello, aumentando el volumen máximo anual hasta los 188.048,115 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (sondeo nuevo): sondeo de 220 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela urbana de referencia catastral 7415924TM9671N0001LL, calle Altafría 9, en el término municipal de Valderas (León).

-Toma 2 (PRLE181069): sondeo de 160 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela urbana de referencia catastral 7415924TM9671N0001LL, calle Altafría 9, en el término municipal de Valderas (León).

-Toma 3 (PRLE181068): sondeo de 110 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela urbana de referencia catastral 24184A105050680000LZ, calle Valdefuentes, en el término municipal de Valderas (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento del término municipal de Valderas (León).

El caudal máximo instantáneo es de 30, 62 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 188.048,115 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 30, 30 y 4 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Tierra de Campos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0279/2023 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 29 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240025709-1